



ADENDA No: 03
CONTRATACION DIRECTA No. 30 de 2007

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo con fundamento en la Ley 80 de 1993, realiza las siguientes precisiones, modificaciones y aclaraciones a los pliegos de condiciones de la Contratación Directa No. 30 de 2007 cuyo objeto es: SELECCIONAR AL PROPONENTE QUE OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE FOTOCOPIADO CON TRES (3) FOTOCOPIADORAS , DOS PARA EL MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO- UNIDAD EJECUTORA 350101000- Y OTRA PARA LA DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR- UNIDAD EJECUTORA 350102-000- EL CUAL DEBE INCLUIR EL PAPEL Y TÓNER SEGÚN CONSUMO Y DOS OPERARIOS.

PRIMERA: Modificar parcialmente el numeral **1.5 CRONOGRAMA Y TRÁMITE DEL PROCESO** el cual quedará así:

“1.5 CRONOGRAMA Y TRÁMITE DEL PROCESO:

Evaluación de las propuestas	12/09/2007 hasta el 18/09/2007.	
Exhibición Informes de Evaluación	19/09/2007 8:00 a.m. a 5:30 p.m.	
Adjudicación del contrato	20/09/2007 AL 30/09/2007	

LOS DEMAS TERMINOS, ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA PERMANECEN IGUALES.

Bogotá, D.C., Septiembre 18 de 2007